INFORME DE EVALUACIÓN

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC-MC-004-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE FIBRA OPTICA PARA SU USO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CERINZA DURANTE LA VIGENCIA 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de SEIS (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El día dos (02) de julio de 2024, se reunió el comité evaluador integrado por **WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo; **OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS** Secretario de Gobierno y **GLORIA VEGA** Secretaria de Hacienda, con el fin de verificar los requisitos habilitantes previstos en el proceso de Mínima Cuantía MC-MC-004-2024, por parte de la propuesta presentada a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria e invitación y tal como se puede evidenciar en la plataforma secop ii y en el acta de cierre cargada en la misma.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de ofertas, es decir, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024, a las 06:45 p.m., se radicaron dos (02) PROPUESTA, así:

PROPONENTE: JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU

VALOR DE LA PROPUESTA: $12.300.000

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28/06/2024, 6:37 pm.

OBSERVACIONES: N/A

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	02/07/2024
REVISO	Wendy Yurany Pinzón Osma	Asesor de contratación	02/07/2024
APROBÓ	Luis Carlos Chia Hernandez	Alcalde	02/07/2024

PROPONENTE: ACERONET TV SAS

VALOR DE LA PROPUESTA: $11.000.000

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28/06/2024, 10:40 am.

OBSERVACIONES: N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, se empieza a analizar la propuesta que ofertó el menor precio, tal y como lo establece la norma respecto de la modalidad de mínima cuantía.

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE SE DEBEN APORTAR**

ITEM	HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	**CUMPLE**
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero	**CUMPLE**
3	Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**CUMPLE**
4	Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO	**CUMPLE**
5	Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**
6	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar	**CUMPLE**
7	El proponente deberá aportar copia de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o	**CUMPLE**

	privadas, los cuales deben estar ejecutados y liquidados; cuyo objeto sea o acredite el suministro combustible, cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.	
8	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2024, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas.	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá aportar copia de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben estar ejecutados y liquidados; cuyo objeto sea o acredite el suministro combustible, cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.

2.1. CONTRATO MPR-PS-19-2023 (CUMPLE)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNETDEDICADO CORPORATIVO FIBRA OPTICA 24 HORAS, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS, CON AUMENTO EN LA VELOCIDAD PARA CONECTAR A LAS ESCUELAS RURALES MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ.

VALOR: VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($22.999.000)

PLAZO: 240 DIAS.

2.2. CONTRATO STS-MC-006-2023 (CUMPLE)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, CASA DE EVENTOS, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA, INSTITUCIÓN

EDUCATIVA TÉCNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR.

VALOR TOTAL: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS. ($28.000.000)

PLAZO: ONCE (11) MESES.

De lo anterior se puede concluir que la empresa **ACERONET TV SAS**, identificado con NIT N° 901.400.004-4, CUMPLE con la experiencia solicitada por la Entidad contratante.

3. RESULTADO FINAL

3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: HABILITADO.
3.2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: HABILITADO

4. PUNTAJE

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede con la asignación del puntaje a la oferta con menor precio.

5. CONCLUSIÓN

Verificados todos los criterios de evaluación allegados por el proponente **ACERONET TV SAS**, identificado con NIT N° 901.400.004-4, se evidencia que cumple con todos los requisitos habilitantes, y teniendo en cuenta que la propuesta económica presentada por el oferente es la del precio más bajo, no se hace necesario seguir evaluando las demás propuestas, en atención a las reglas específicas de los procesos contractuales de mínima cuantía, los cuales se encuentran en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas contractuales de la república de Colombia.

Por de lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicarle el proceso al proponente **ACERONET TV SAS**, identificado con NIT N° 901.400.004-4.

Se informa que el proponente debe darle cumplimiento a las especificaciones de cada producto, y se concluye que se acepta la oferta toda vez que esta no supera el presupuesto oficial y cumple todos los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y la invitación publica cargados al secop ii bajo el número de proceso **MC–MC–004–2024.**

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	02/07/2024
REVISO	Wendy Yurany Pinzón Osma	Asesor de contratación	02/07/2024
APROBÓ	Luis Carlos Chia Hernandez	Alcalde	02/07/2024

De la presente verificación de requisitos habilitantes, se da traslado por el término de un día hábil, para que presenten las correspondientes observaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de julio de 2024, a las 12:15 pm.

WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo.

OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS
Secretario de Gobierno.

GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO
Secretaria de Hacienda.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	02/07/2024
REVISO	Wendy Yurany Pinzón Osma	Asesor de contratación	02/07/2024
APROBÓ	Luis Carlos Chia Hernandez	Alcalde	02/07/2024